

COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL

Resolución de Gerencia General N° 0025-2021-IN-SALUDPOL-GG

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2022/SALUDPOL/GG/CSIG

Siendo las 11:00 horas, del día 14 de febrero de 2022, se llevó a cabo la reunión del Comisión para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, convocada la participación a la reunión virtual "zoom", en la cual se congregaron los integrantes que conforman la citad Comisión, constituido mediante Resolución de Gerencia General N° 0025-2021-IN-SALUDPOL-GG y la Resolución de Gerencia General N° 0269-2021-IN-SALUDPOL-GG, a fin de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del año 2022, con la asistencia de las siguientes personas:

1. **Juan Arturo Rodríguez García**, Director de la Dirección de Financiamiento y Planes de la Salud - Representante de la Gerencia General – Presidente de la CSIG
2. **Susi Lina Verástegui Espinal**, Jefa de la Oficina de Gestión y Mejora Continua - Responsable del Sistema Integrado de Gestión - Secretaria Técnica de la CSIG
3. **Enrique Demetrio Guzmán Carlos**, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos - Responsable de la Función de Cumplimiento Antisoborno – Miembro de la CSIG
4. **Christian Alexander Vargas Pilco**, Director de la Dirección del Asegurado - Miembro de la CSIG
5. **Victor Enrique Robles Pizarro**, Director de la Dirección de Prestaciones de Salud - Miembro de la CSIG
6. **Shirley Indira Ortiz García**, Jefa de la Oficina de Administración - Miembro de la CSIG
7. **Pablo Manuel Figueroa Marin**, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica - Miembro de la CSIG
8. **Julio Cesar Rojas Medina**, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Miembro de la CSIG
9. **Enrique Demetrio Guzmán Carlos**, Jefe(e) de la Unidad Logística y Patrimonio - Miembro de la CSIG
10. **Mercedes Milagros Barrueto Joaquín**, Jefa(e) del Área de Comunicación e Imagen - Miembro de la CSIG
11. **Leydy Ross Quijano Pérez**, Responsable del Área de Gestión Documentaria - Miembro de la CSIG

## QUÓRUM Y ASISTENCIA

Se convoca a la Primera Sesión Ordinaria, mediante la plataforma zoom: Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/89093012016?pwd=R3RFQ2xGbzdYdmZGeWhlOXNlbFNQZz09>, con la presencia de los miembros integrantes de la Comisión, y habiéndose verificado el número del quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión apertura la primera sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, con la siguiente agenda.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el Dr. Juan Arturo Rodríguez García, como Representante de la Gerencia General y Presidente de la CSIG, apertura la sesión de la Comisión, siguiendo la siguiente agenda.

## I. AGENDA

- Presentación del Informe de Seguimiento y Evaluación del "Plan Anual 2021 del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL"

COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL

Resolución de Gerencia General N° 0025-2021-IN-SALUDPOL-GG

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2022/SALUDPOL/GG/CSIG

## II. DESARROLLO DE LA AGENDA

**Presentación del Informe de Seguimiento y Evaluación del "Plan Anual 2021 del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL"**

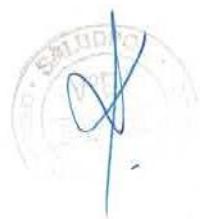
La Ing. Rosemary Gilbonio, menciona que mediante la Resolución de Gerencia General N° 123-2021-IN-SALUDPOL-GG de fecha 10 de agosto de 2021 se aprobó el "Plan Anual 2021 del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL", el cual fue elaborado en concordancia al marco del Manual de Procedimientos (MAPRO) denominado Nivel 1: P.E.01.04 Implementación y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, aprobado a través de la Resolución de Gerencia General N° 0051-2021-SALUDPOL-GG, que contiene cuarenta y siete (47) actividades programadas.

En ese sentido, menciona la suscrita que mediante el Código PE.01.04.05 Evaluación del desempeño del Sistema Integrado de Gestión del mencionado MAPRO, establece los procedimientos para el seguimiento, evaluación y monitoreo del Sistema Integrado de Gestión. Asimismo, mediante documento normativo, solicita según correspondía a los órganos responsables de cada uno de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, mediante el siguiente cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

Cod.	Objetivo del SIG	Documento
OSIG-01	Garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud a los beneficiarios.	Informe N° 0037-2022-SALUDPOL/GG-DA-UGA
OSIG-02	Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el Trabajo la Institución.	Informe N° 027-2022-SALUDPOL/GG-OA-URH-SO
OSIG-03	Disminuir los impactos negativos en el ambiente y promover el uso ecoeficiente de los recursos naturales.	Informe N° 12-2021-SALUDPOL/GG-CECO
OSIG-04	Promover la gestión pública basada en la transparencia, integridad institucional y lucha contra la corrupción.	Informe N° 180-2021-SALUDPOL-GG-OA-URH
OSIG-05	Garantizar la protección de datos e información que maneje la institución.	Informe N° 014-2022-SALUDPOL/GG-OTI-RJARC
OSIG-06	Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficacia de la Gestión.	Informe de Auditoría de N° PROYECTO DE CERTIFICACIÓN: 2020/0846/ER/01
OSIG-07	Desarrollar los niveles de competencia requerida del recurso humano a fin de atender los requerimientos del SIG.	Administración de Recursos Humanos

Fuente: RD N°006-2021-IN-SALUDPOL-PD





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL

Resolución de Gerencia General N° 0025-2021-IN-SALUDPOL-GG

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2022/SALUDPOL/GG/CSIG

Asimismo, estos objetivos cuentan con diferentes indicadores, los cuales han sido evaluados obteniendo lo siguientes resultados, ver Cuadro N° 2:

Cuadro N° 2: Resultados de la evaluación - 2021

Cod.	¿Se ha Cumplido?	Proceso	Nombre del Indicador	UM	Meta	Cumplimiento sobre la meta
OSIG-01	SI	Gestión del Asegurado	Porcentaje (%) de beneficiarios satisfechos con los servicios de SALUDPOL	%	90%	90%
OSIG-02	NO	Administración de Recursos Humanos	Porcentaje (%) de cumplimiento del Plan Anual de SST	%	90%	No se cuenta con información
OSIG-03	NO	Gestión Estratégica	Porcentaje (%) de cumplimiento del Plan Anual de Ecoeficiencia	%	90%	71%
OSIG-04	SÍ	Gestión Estratégica / Administración de Recursos Humanos	Porcentaje (%) de denuncias de soborno atendidas	%	100%	No se han presentado denuncias
			Porcentaje (%) de riesgos con niveles bajos y medios identificados de soborno en los procesos.	%	100%	100%
OSIG-05	NA	Administración de los Sistemas y Tecnologías de la Información / Gestión Legal	NA	NA	NA	No se considera para el año 2021.
OSIG-06	NO	Gestión Estratégica	(Nro. De actividades ejecutadas del Plan SIG / Nro. De actividades programadas) *100	%	90%	85%
OSIG-07	NO	Administración de Recursos Humanos	Porcentaje (%) de cumplimiento del Plan Anual del Sistema Integrado de Gestión (Capacitaciones)	%	90%	56%

Elaboración propia

En ese orden de ideas, menciona la Ing. Gilbonio, concluye que la evaluación de la ejecución de las actividades relacionadas al Sistema Integrado de Gestión, se concluye que se ha tenido un cumplimiento de cuarenta y un (41) actividades ejecutadas de las cuarenta y siete (47) actividades programadas, significando un cumplimiento del 87%, de los órganos responsables en el marco de las funciones y responsabilidades para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión. Por otro lado, se debe considerar que, las actividades programadas en el plan 2021 responden a poder implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, lográndose las actividades de mayor relevancia, que son el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno.

Termina la Ingeniera mencionando un logro para SALUDPOL es el reconocimiento internacional, por la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, la cual garantiza que los servicios y productos que se brinda a la familia policial cuentan con altos principios de transparencia, integridad y ética. De esta manera, SALUDPOL demuestra que se encuentra comprometida con el mantenimiento de las certificaciones obtenidas a la fecha, esto con la finalidad de mejorar continuamente, en búsqueda del beneficio de la familia policial. Y para el



COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL

Resolución de Gerencia General N° 0025-2021-IN-SALUDPOL-GG

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2022/SALUDPOL/GG/CSIG

periodo 2022, se gestionarán las acciones correspondientes para la ejecución y cumplimiento de las actividades no ejecutadas en el periodo 2021.

## III. ACUERDOS

1. Remisión del Informe Técnico N° 001-2022-RSGP a cada uno de los miembros de la Comisión para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL para la validación respectiva.
2. Convocar a sesión extraordinaria, para la revisión de la propuesta del Plan Anual 2022 del Sistema Integrado de Gestión.

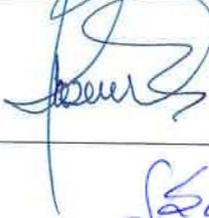
Siendo las 12:00 horas de la misma fecha, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente Acta en señal de conformidad. La siguiente fecha para reunión previa coordinación con la presidencia de la mencionada comisión.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:	FIRMA:
<b>JUAN ARTURO RODRIGUEZ GARCIA</b> Presidente de la CSIG	
<b>SUSI LINA VERÁSTEGUI ESPINAL</b> Responsable de la CSIG	
<b>ENRIQUE DEMETRIO GUZMÁN CARLOS</b> Responsable de la Función de Cumplimiento Antisoborno	
<b>CHRISTIAN ALEXANDER VARGAS PILCO</b> Miembro de la CSIG	
<b>VICTOR ENRIQUE ROBLES PIZARRO</b> Miembro de la CSIG	

COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ – SALUDPOL

Resolución de Gerencia General N° 0025-2021-IN-SALUDPOL-GG

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2022/SALUDPOL/GG/CSIG

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:	FIRMA:
SHIRLEY INDIRA ORTIZ GARCÍA Miembro de la CSIG	
PABLO MANUEL FIGUEROA MARIN Miembro de la CSIG	
JULIO CESAR ROJAS MEDINA Miembro de la CSIG	
ENRIQUE DEMETRIO GUZMÁN CARLOS Miembro de la CSIG	
MERCEDES MILAGROS BARRUETO JOAQUÍN Miembro de la CSIG	
LEYDY ROSS QUIJANO PÉREZ Miembro de la CSIG	

